



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 367 de 2015

Repartido N° 205

Marzo de 2016

MARTHA GULARTE

**Se designa a la Escuela Rural N° 22 de Paso de los
Novillos, departamento de Tacuarembó**

- Proyecto de ley aprobado por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores
- Informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores
- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo
- Antecedentes

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre "Martha Gularte" la Escuela Rural N° 22 de Paso de los Novillos, departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

IVONNE PASSADA
Miembro Informante

JOSÉ AMORÍN BATLLE

ANDRÉS BERTERRECHE

MARCOS CARÁMBULA

CONSTANZA MOREIRA

JORGE SARAVIDA

INFORME

Al Senado:

Fermina Gularte, Martha, nació en Paso de los Novillos, Tacuarembó, el 18 de junio de 1919, descendiente de esclavos afro brasileños. Pasó su niñez en orfanatos, en el asilo Larrañaga de Montevideo, donde sufrió la discriminación pero también comenzó a descubrir su temprana vocación por el baile y por el candombe.

El amor por el Candombe también lo adquirió de niña en Palermo cuando comenzó a ver sus tambores, sus comparsas, ya que el asilo quedaba en el barrio. A los 11 años, en uno de los orfanatos, conoció a Juana de Ibarbourou. Martha contaba el diálogo cuando una vez le dijeron a Juana: ‘Esta negrita sabe escribir versos.’ La poetisa preguntó: “¿Cómo se llama la niña?” Y yo le dije mi nombre, tanto así, que Juana me puso una mano, me abrazó y me trajo más con ella y dejó a la maestra aislada. Como que no le gustó la manera de proceder y de expresarse y me dijo: ‘¿Así que vas a ser poetisa como yo?’ Y yo le dije: ‘No, yo quiero ser bailarina.’” (Historias de Vida: Negros en el Uruguay. Compiladas por Teresa Porzecanski y Beatriz Santos. EPPAL, Montevideo, 1994, p.27.)

Y fue bailarina, una de las mejores que hubo en Uruguay. Su debut en una comparsa fue en 1946, junto a “Pirulo” Albín, en Añoranzas Negras, donde tuvo destaque por varios años. Ya en la década del 60 su brillo lo exhibió en la comparsa Morenada, obteniendo los reconocimientos más importantes como vedette.

“Dormida bailo. Lo llevo en el alma”, decía del candombe.

El afamado músico cubano-catalán, Xavier Cugat quedó impresionado con la danza de Martha y los tambores del Candombe. Marta Gularte tuvo reconocimiento internacional. Bailó en Porto Alegre, Río de Janeiro, Buenos Aires, Mendoza, Santiago de Chile y por supuesto en Montevideo donde llegó a ser una reconocida reina de la noche. En Argentina trabajó en el “Empire”, en el “Tabarís”, en el Teatro Comedia con Alberto Anchar, Severo Fernández, Juanita Martínez, Marrone, Lalo Malcolm, García Ramos, con el “negro” Humpor Alberto Bello que era pianista del grupo que acompañaba a Martha y trabajaba con cubanos. Fue contratada por Carlos Petit y Francisco Petrelli del Teatro “Comedia” de Buenos Aires, siendo la primera vedette uruguaya en la calle Corrientes de Buenos Aires, en el teatro “El Nacional”, en la década del 50.

Era descendiente de africanos senegaleses.

En 1982 fundó la comparsa Tanganika, junto a sus hijos, que se presentó en el Teatro de Verano. Jorginho su hijocomponía y Katy bailaba y cantaba. La comparsa tuvo un claro destaque con el candombe

Martha siguió saliendo como vedette de comparsa hasta los 82 años. Lucía sus ropas con muchas plumas y zapatos altos y recibía el caluroso saludo de la gente, que cuadra a cuadra de la Llamada la seguía aclamando.

Quizás como legado de admiración por Juana de Ibarbourou, fue poetisa y narradora, reflejando en sus escritos las realidades de su gente negra.

En Ansina y Cuareim: “Hablo del desalojo del conventillo”. Ese día no jugaron los niños del conventillo. Estaba triste Cuareim y hasta el ambiente más frío. Los niños preguntaban -¿mamita adónde nos llevarán? Madres y abuelas lloraban, no se podían conformar.

Las vecinas como siempre cuchicheaban: Si los morenos se van. El conventillo se muere si esta gente no está. Y Cuareim se desmoronó.

Las familias se fueron, deambulando por el mundo, por el maldito dinero. Fueron manos malvadas que derrumbaron mi alero. Olvidaron que Cuareim, blancos y negros crecieron. Desalojaron familias y se murieron abuelos.

Tanto apuro ¿para qué? Si hoy Cuareim es un terreno. Desalojaron y demolieron Ansina. Todo quedó en la nada. La cuna del niño negro que tanto necesitaba. Siempre fue Ansina y Cuareim el gran orgullo del negro, que en las noches de Llamada hacían bailar al pueblo.

Su última aparición en el Teatro de Verano fue en 1997 con la comparsa de Kanela. Subió al escenario para homenajear al gran tambor mayor de nuestro Candombe: Eduardo “Malumba” Giménez. Martha recitó de manera memorable el poema que ella misma escribiera.

En los años 90, ella afirmaba que la gente debía quejarse cuando no estaba de acuerdo con alguna medida y volviendo al tema del Conventillo Medio Mundo decía: “Tú sabes que lo viví. Había mucha tristeza. La gente lloraba. Ese poema está escrito desde la época que echaron la gente. Me dolió mucho porque yo los conocía a todos. Cuando entré al conventillo me dio un escalofrío. Estaba todo a oscuras. No se escuchaba nada.” Se preguntaba, “¿por qué lo tiraron? ¡Es contra los negros! ¿Por qué no podían seguir viviendo allí? ¿No se podía arreglar lo que no estaba bien?. Tiraron el Medio Mundo y tiraron Ansina. Eran los templos de los negros.” “Las Llamadas son lo máximo. Pero si no se hicieran en forma oficial nosotros igual íbamos a seguir saliendo y disfrutando.”

Participó en la película uruguaya “En la puta vida”. Martha era una mujer que escribía, sobre todo poesía relacionada con su gente negra. Ella misma recitaba sus poesías. Jorginho, quien nació en Brasil donde su madre había ido a trabajar, ha sido un músico de excepción, escribió un candombe titulado Fermina en homenaje a Martha, donde habla

de la soledad que debía enfrentar su madre. Katy siguió sus pasos como vedette. Cuando Jorginho sufrió el atentado, Martha no dejaba de rezar, de pedir a su Dios por su hijo. Siempre estaba en el hospital Maciel. Siempre.

Todo ese sufrimiento, ese sobre esfuerzo en una persona mayor hizo que no pudiera resistir más y el 12 de agosto de 2002 falleció.

Miles de personas acompañaron sus restos mortales, junto a los tambores de siempre.

Sus secretos quedaron con el Medio Mundo, con Pirulo, con Rosa Luna, con Lágrima Ríos, quedaron en su segunda casa: el mercado del puerto. Así se fue la reina de los tacos altos, la vedette vanguardista, un 12 de agosto de 2002 con la llamada eterna de la reina mayor.

Hoy la educación pública toma su nombre, un reconocimiento para Martha y todos los afrodescendientes de nuestro país.

Por las razones expuestas precedentemente, la Comisión de Educación y Cultura aconseja la aprobación del proyecto de ley en consideración.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

IVONNE PASSADA
Miembro Informante

JOSÉ AMORÍN BATLLE

ANDRÉS BERTERRECHE

MARCOS CARÁMBULA

CONSTANZA MOREIRA

JORGE SARAVIA



CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	15:15
Fecha	17/9/15
Carpeta N°	367/15



ASUNTO N° 0040

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 14 SEP 2015

Sr. Presidente de la Asamblea General

Lic. Raúl Sendic

MENSAJE N° 013/15

126583

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL	
Recibido a la hora	10:40
Fecha	16/09/2015

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 22 Rural de Pasos de los Novillos del Departamento de Tacuarembó, con el nombre de "**Martha Gularte**".-

La propuesta efectuada por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, cuenta con el apoyo de la comunidad educativa, Comisión de Fomento, padres y vecinos del mencionado centro escolar, y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con la mayor consideración.

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
 Presidente de la República
 Período 2015 - 2020



ASUNTO N°0040 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único - Designase a la Escuela N° 22 Rural de Paso de los Novillos del Departamento de Tacuarembó, con el nombre de **"Martha Gularte"**.-

Elec. 5492/12



ANTECEDENTES

INSTRUCCIONES
AÑO XIII
 BICENTENARIO.UY

Memorando 1467.

Tacuarembó, 6 de octubre del 2014.-

De: Inspección Departamental de Educación Primaria.

*Para: Inspección General.-
 Inspector Eduardo Barale.-*

Asunto: Designar con el nombre de Martha Gularte a la Esc. No. 22 rural de paso de los Novillos.-

Atento, a lo solicitado en fojas 15 del Exp. 926/08 Leg.2, referente a la designación con el nombre de Martha Gularte a la Esc. No. 22 rural de Paso de los Novillos, se agrega Memorando No. 13/14 acta No. 10, firmas con la conformidad de los vecinos y Comisiones respectivas de la escuela.-

El Acuerdo de Inspectores No. 26 del 12/9/14, consideró de interés que la escuela de la zona donde nació la señora Martha Gularte, quién trascendió a través del arte constituyéndose en figura de la cultura popular de nuestro País lleve su nombre.-

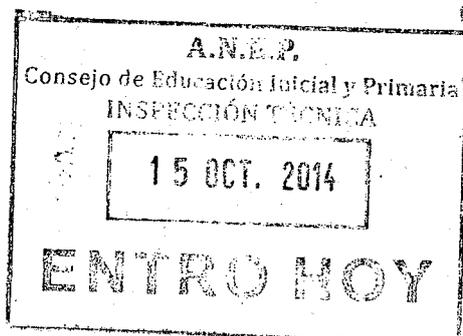
Saluda atentamente.-



Marta Soria Silva.
 Jefe de Departamento.



GLORIA MARIA GARCIA GOMEZ.-
 Maestra Inspectora Departamental.



Consejo de Educación Infantil
 y Primaria
 Inspección Deptal. Educación Primaria
 SECRETARIA
 TACUAREMBO

A.N.E.P.
Consejo de Educación Primaria



CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
AV. DE LA REPÚBLICA 1354

MEMORANDO N° 3011/14
N° Gestión 86034/2014

Montevideo, 20 de octubre de 2014

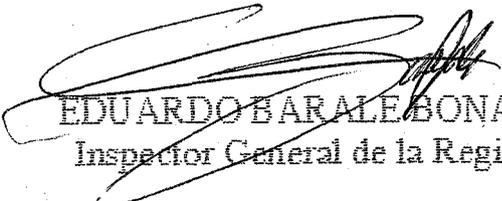
DE: DIVISIÓN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
INSPECCIÓN GENERAL DE LA REGIÓN N° 4

A: CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

AS: Nominación Esc. Rural N° 22 con el nombre de Martha Gularte - Tacuarembó

Se remite Expediente N° 926/08 - Legajo 2 - N° Gestión 76532/2014, procedente de la Inspección Departamental de Tacuarembó, relacionado con la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios Representantes Nacionales, en la Sesión de la Cámara de Representantes de fecha 10/10/12, en ocasión de aprobarse el Proyecto de Ley por el que se designa con el nombre de "MARTHA GULARTE" a la Escuela N° 22 de Paso de los Novillos.

Contando con la aprobación unánime de la comunidad (vecinos, educativa y Comisiones) de la Escuela N° 22, como luce en Acta N° 10 a fs 18 y 19, como asimismo, del Acuerdo de Inspectores N° 26 de fecha 12/9/14 (fs 20), esta Inspección General considera favorable la nominación de obrados, ya que se ha dado cumplimiento con lo establecido en la Circular N° 166/96.


EDUARDO BARALE BONANSEA
Inspector General de la Región N° 4

EE

REGISTRO DE TRAMITE

23 OCT 2014

A: Reg Tram

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
REGULACION DE TRAMITE

23 OCT. 2014

RECIBIDO HOY



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

ACTA Ext. N° 17

RES. N° 11

CARP. N° 926/08.-

LEG. N° 2

Cod. Gestión: 83603

MONTEVIDEO, 3 de marzo de 2015.

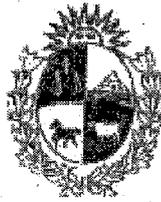
VISTO: la resolución de la Cámara de Representantes de sesión del 10/10/12 en ocasión de aprobarse el Proyecto de Ley por el cual se designa, con el nombre de "Martha Gularte" a la Escuela N° 22 de Paso de los Novillos del Departamento de Tacuarembó;

CONSIDERANDO: I) que la Inspección Departamental de Tacuarembó informa que la denominación fue avalada por la comunidad educativa, vecinos y Comisión Fomento de la mencionada escuela, considerando de interés la misma, donde nació la Sra Martha Gularte, quién trascendió a través del arte contribuyendo a la cultura popular de nuestro país;

II) que la Inspección General Región N° 4 ha informado favorablemente la solicitud de obrados, ya que cumple con lo establecido en la Circular N° 166/96;

III) que la referencia a la persona de "Martha Gularte", - desde la perspectiva educativa-, supone un fortalecimiento de identidad de la zona a través de una de sus integrantes que trasciende, -a nivel nacional -, en la expresión por el Arte;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

Elevar al Consejo Directivo Central, manifestando que considera favorable designar con el nombre "Martha Gularte", a la Escuela N°22, de Paso de los Novillos del Departamento de Tacuarembó.

Mtro. VÍCTOR SPINELLI
Secretario General

Mtro. HÉCTOR FLORIT
Director General

na.23/01/15

División Administración
Despacho y Comunicaciones
11 MAR. 2015
ENTRADA

División Administración
Despacho y Comunicaciones
13 MAR. 2015
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
REGULACION DE TRAFICO
25 MAR. 2015
RECIBIDO HOY

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
REGULACION DE TRAFICO
PASO HOY
25 MAR. 2015
A: _____

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DEPTO. REGULACION DE TRAFICO
26 MAR 2015
Entrada Salida

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2012-25-1-006470
OFICINA ACTUANTE	Unidad Letrada 1100-02	
FECHA ACT.	17/04/2015 10:24:31	
TIPO ACT.	Informar	

Montevideo, 17 de abril de 2015

Inf. 112/2015

Sr. Encargado de la Dirección de la Unidad Letrada del CODICEN

Dr. Martín TOMÉ RODRIGUEZ

Presente

Se tramita nominación de la Escuela N°22 Rural de Paso de los Novillos, departamento de Tacuarembó con el nombre de "Martha GULARTE".

Por resolución N° 19 Acta N° 43 de fecha 5 de julio de 2007 el CODICEN dispuso que para casos como el presente que implican honores públicos a grandes servicios, se requiere el dictado de una Ley de acuerdo a lo preceptuado por el art. 85 literal 13 de la Constitución de la República.

En mérito a lo que viene de decirse, deberán remitirse estos obrados al Ministerio de Educación y Cultura para ser remitidos a la Asamblea General proponiendo nominar a la Escuela N° 22 Rural de Paso de los Novillos departamento de Tacuarembó con el nombre de "**Martha GULARTE**".

Salvo mejor opinión, es cuanto corresponde informar.

Saluda atte.:

FIRMANTE
Luisa Amaro



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 JUN. 2015

ACTA N° 49

RESOL. 4

Exp. N° 2012-25-1-006470

maf

VISTO: Estas actuaciones remitidas por el Ministerio de Educación y Cultura relacionadas con el Proyecto de Ley por el cual se designa con el nombre de "Martha Gularte" a la Escuela N°22 Rural de Paso de los Novillos, departamento de Tacuarembó.

RESULTANDO: Que la Inspección Departamental de Tacuarembó del Consejo de Educación Inicial y Primaria informa que la denominación fue avalada por la comunidad educativa, vecinos y Comisión Fomento de la mencionada escuela;

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución N°11, Acta Ext.N°17 del 3 de marzo de 2015 el Consejo de Educación Inicial y Primaria eleva estos obrados con opinión favorable;

II) Que la Unidad Letrada manifiesta que conforme lo establecido por Resolución N°19, Acta N°43 de fecha 5 de julio de 2007 del Consejo Directivo Central, en casos como el presente, se requiere el dictado de una Ley de acuerdo con lo preceptuado por el Art.85 ordinal 13 de la Constitución de la República;

III) Que por lo expresado corresponde remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Poder Legislativo, proponiendo denominar "Martha Gularte" a la Escuela N°22 Rural de Paso de los Novillos, departamento de Tacuarembó;

IV) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones;

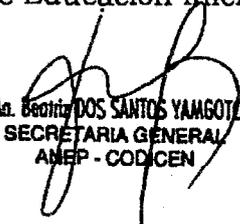
ATENTO: A lo expuesto;

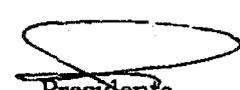
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

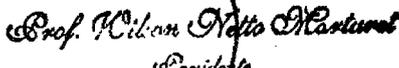
Resuelve:

Remitir los presentes obrados al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Poder Legislativo, con opinión favorable de esta Administración, a la iniciativa formulada de denominar "Martha Gularte", a la Escuela N°22 Rural de Paso de los Novillos, departamento de Tacuarembó.

Comuníquese a la Asesoría Letrada, Unidad Letrada y al Consejo de Educación Inicial y Primaria.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN


Prof. Wilson Netto Kastner
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

